

## COMUNICADO DE ENTREGA DE TÍTULOS PUBLICADO EN EL DIARIO NUEVO NORTE-TRUJILLO

28 de noviembre - página 03



# COMUNICADO

Estimado Ciudadano,

COFOPRI le informa que habiendo terminado la formalización de predios urbanos de La Libertad, hemos realizado la entrega de 776 títulos de propiedad a los Alcaldes de las Municipalidades Provinciales de Ascope, Bolívar, Chepén, Gran Chimú, Otuzco, Pacasmayo, Pataz, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Tujillo y Virú con Oficios N° 2423-2015-COFOPRI/OZLIB; N° 2424-2015-COFOPRI/OZLIB; 2425-2015-COFOPRI/OZLIB; N° 2426-2015-COFOPRI/OZLIB; N° 2427-2015-COFOPRI/OZLIB; N° 2428-2015-COFOPRI/OZLIB, N° 2429-2015-COFOPRI/OZLIB, N° 2430-2015-COFOPRI/OZLIB, N° 2431-2015-COFOPRI/OZLIB; 2432-2015-COFOPRI/OZLIB y 2433-2015-COFOPRI/OZLIB, respectivamente de fecha 21 de noviembre, que de acuerdo al Artículo 6.2 del Decreto Supremo N° 008-2007-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos, son responsables de la entrega directa a cada beneficiario.

Asimismo, le informamos que usted puede comprobar si está incluido en la relación de beneficiarios del Título correspondiente, a través de nuestra página web [www.cofopri.gob.pe](http://www.cofopri.gob.pe), o visitando nuestras oficinas de atención más cercanas a su localidad o en su propia municipalidad, siendo requisito indispensable, para esto, portar su DNI y/o código de predio.

La Libertad, noviembre de 2015

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL  
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL  
COFOPRI



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI

Oficina Zonal La Libertad

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”  
“Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú”

Trujillo, 20 de Noviembre del 2015

OFICIO N° 2426 -2015-COFOPRI/OZLIB

Señor.

**DIBER PEREZ RODRIGUEZ**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú  
Jr. 28 de Julio N° 500  
CASCAS.-

**CARGO**



**Asunto : Remisión de Instrumentos de Formalización Inscritos**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente mente, y a la vez remitirle para su custodia y posterior entrega de **TRES (3)** Instrumentos de Formalización Inscritos en Registros de Predios, de acuerdo al detalle siguiente

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL TITULOS INSCRITOS(*)
GRAN CHIMU	CASCAS	3
	<b>TOTAL PROVINCIA DE GRAN CHIMÚ</b>	<b>3</b>

(\*) se adjunta listado con detalle por código de predio.

Cabe señalar que, se procede a la entrega de los Instrumentos de Formalización, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°28687, Ley de Desarrollo y Complementaria de la Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicio Básico, en concordancia con lo previsto del artículo en el inciso 27 del artículo 20° de la ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades.

Asimismo, mucho agradeceré que en forma trimestral se sirva informarnos la cantidad de instrumentos de formalización que su comuna venga entregando, de acuerdo a la relación que se adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima.

*Abner*



**ABNER ARISTIDES CORDOVA SUAREZ**  
Jefe (e) de la Oficina Zonal de La Libertad  
**COFOPRI**  
AACS/ nhf

**INSTRUMENTOS DE FORMALIZACION INSCRITOS REMITIDOS A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU**

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PUEBLO	CODIGO POR PREDIO
1	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS	CENTRO POBLADO: CASCAS	P14149523
2	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS	CENTRO POBLADO: CASCAS	P14149541
3	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS	CENTRO POBLADO: CASCAS	P14149273
TOTAL					3

